



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 853 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 26 OCT 2023

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° LXIII de Consejo Universitario, de fecha 26 de octubre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que el Estatuto Universitario, establece en el "Artículo 99.- Derechos del docente. Los docentes gozan de los siguientes derechos: a) Ejercicio de la libertad de cátedra, en el marco de la Constitución Política del Perú y la Ley Universitaria. (...)". Asimismo, señala en el "Artículo 126.- Derechos de los estudiantes. Son derechos de los estudiantes: a) Recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales para el desempeño profesional y herramientas de investigación. (...) g) Ingresar libremente a las instalaciones universitarias para realizar actividades académicas y de investigación programadas, cumpliendo las normas establecidas. (...)";

Que mediante Carta N° 030-2023-FACEA-UNTRM, de fecha 12 de octubre de 2023, el Mg. Miuller Raul Muñoz Zumaeta – Docente en la Categoría de Auxiliar de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, remite al Director (e) de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, el plan de viaje de estudios en la materia de Gestión Aplicada al Turismo, ciclo VI, Escuela Profesional de Administración en Turismo, asimismo, menciona que dicha actividad se encuentra programada y aprobada en el sílabo, por lo que solicita su aprobación;

Que con Oficio N° 186-2023-UNTRM-FACEA/EPAT, de fecha 16 de octubre de 2023, el Director (e) de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, solicita al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, la aprobación del mencionado plan de viaje de estudios presentado por el referido docente Mg. Miuller Raul Muñoz Zumaeta;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 136-2023-UNTRM/FACEA/CF, de fecha 19 de octubre de 2023, se resuelve en el ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje de estudios de los estudiantes del curso de Gestión Aplicada al Turismo, pertenecientes al VI ciclo de la Escuela Profesional de Administración en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a los lugares de Puerto Ciruelo, San Ignacio, Namballe y Puente Internacional de la Balsa, durante los días 21 y 22 de octubre de 2023; conforme al plan de viaje que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en cuarenta y siete (47) folios. ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al docente Mg. Miuller Raul Muñoz Zumaeta, la conducción y cumplimiento de la finalidad y objetivos del viaje de estudios conforme al plan de viaje de estudios presentado. ARTÍCULO TERCERO.- ELEVAR el presente acto resolutorio para su ratificación por el Consejo Universitario;

Que con Oficio N° 792-2023-UNTRM/FACEA, de fecha 20 de octubre de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, remite al Vicerrector Académico, la precitada Resolución de Consejo de Facultad N° 136-2023-UNTRM/FACEA/CF, solicitando la ratificación respectiva de la misma;



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 853 -2023-UNTRM/CU

Que en ese sentido, mediante Oficio N° 1217-2023-UNTRM-VRAC, de fecha 23 de octubre de 2023, el Vicerrector Académico, solicita al señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, la referida Resolución de Consejo de Facultad N° 136-2023-UNTRM/FACEA/CF, de fecha 19 de octubre de 2023, para su ratificación correspondiente;

Que asimismo, el Estatuto Universitario señala en el "Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)";

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 26 de octubre de 2023, acordó ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 136-2023-UNTRM/FACEA/CF, de fecha 19 de octubre de 2023, del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la Resolución de Consejo de Facultad N° 136-2023-UNTRM/FACEA/CF, de fecha 19 de octubre de 2023, del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad y a los interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R
RAS/SG
HYDM/Abg.



Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N. ° 136-2023-UNTRM/FACEA/CF

Chachapoyas, 19 de octubre de 2023

VISTO:

El Acuerdo N° 157-2023-UNTRM-FACEA/CF, de Reunión Ordinaria de Consejo de Facultad, de fecha 19 de octubre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM), organiza su régimen de gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Estatuto Institucional, señala que la estructura académico – administrativa de la Universidad, tiene como unidad fundamental a la Facultad, que funciona como organismo descentralizado responsable de la ejecución de las actividades de investigación, innovación de tecnologías, formación profesional y de perfeccionamiento, proyección social y extensión universitaria, producción intelectual y de la generación y promoción de la cultura en áreas afines del conocimiento. Desarrollará una acción integradora con las demás Facultades de la Universidad;

Que, con Oficio N° 186-2023-UNTRM-FACEA/EPAT, EMITIDO POR la Directora(e) de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, donde solicita aprobación de Plan de Viaje de estudios del docente Mg. Miuller Raul Muñoz Zumaeta, en el curso de Gestión Aplicada al Turismo del VI ciclo de la Escuela Profesional de Administración en Turismo;

Que, con acuerdo de VISTO, se aprueba por unanimidad el Plan de Viaje de estudios del docente de la Escuela Profesional de Administración en Turismo Mg. Miuller Raul Muñoz Zumaeta, en el curso de Gestión Aplicada al Turismo del VI ciclo, a los lugares de Puerto Ciruelo, San Ignacio, Namballe y Puente Internacional de la Balsa, para los días 21 y 22 de octubre de 2023; y;

Estando a las consideraciones expuestas, en uso de las atribuciones conferidas a este Despacho;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – AUTORIZAR el viaje de estudios de los estudiantes del curso de Gestión Aplicada al Turismo, pertenecientes al VI ciclo de la Escuela Profesional de Administración en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a los lugares de Puerto Ciruelo, San Ignacio, Namballe y Puente Internacional de la Balsa, durante los días 21 y 22 de octubre de 2023, conforme al plan de viaje que con anexo forma parte integrante de la presente resolución en cuarenta y nueve (47) folios hábiles.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR al docente **Mg. Miuller Raul Muñoz Zumaeta**, la conducción y cumplimiento de la finalidad y objetivos del viaje de estudios conforme al plan de viaje de estudios presentado.

ARTÍCULO TERCERO. – ELEVAR el presente acto Resolutivo para su ratificación por el Consejo Universitario.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a las instancias pertinentes de la UNTRM, de modo y forma de Ley, para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CLRM/Decano
C.c.
EPAT
Interesado
Archivo





PLAN DE VIAJE

GESTIÓN APLICADA A EMPRENDIMIENTO TURÍSTICO

Puerto Ciruelo - Namballe - La Balsa - San Ignacio

Rumbo a la
CERTIFICACIÓN
INTERNACIONAL

2023 - II

PLAN DE VIAJE

GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTO TURÍSTICO

Puerto Ciruelo - Namballe - La Balsa - San Ignacio

Responsable:

Mg. Miuller Raul Muñoz Zumaeta

Octubre, 2023

© Escuela Profesional Administración en Turismo.
IV Ciclo - Gestión Aplicada al Turismo
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Amazonas
AMAZONAS

Rumbo a la
CERTIFICACIÓN
INTERNACIONAL 





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

I. PRESENTACION

El presente Plan, tiene por finalidad programar, coordinar, orientar y ejecutar el viaje de estudios para los estudiantes que se encuentren matriculados y cursando los ciclos VI, de la Escuela Profesional Administración en Turismo – Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en el marco de la materia de Gestión Aplicada al Turismo; el mismo que se determinó realizar el viaje de estudios según lo establecido en el sílabo del Semestre Académico 2023-II.

Por su característica se ha establecido la visita Puerto Ciruelo, San Ignacio, Namballe (Puente Internacional de la Balsa), con retorno a la ciudad de Chachapoyas, dicho recorrido forma parte de evaluar el dinamismo de la gestión que aplican para recaudar ingresos económicos en los emprendimientos que se han venido instalando en dichos lugares, donde los estudiantes podrán realizar el análisis y gestión de emprendimientos que enmarcan un destino turístico potencial.

II. FINALIDAD

El presente Plan de Viaje es producto de la necesidad de contribuir a la complementación práctica de los estudiantes como futuros profesionales en el rubro del turismo, así mismo la finalidad está basada en adquirir y contribuir a reforzar las bases teórico/práctico, adquiridas en el desarrollo de las clases, que se encuentra enmarcado en un mundo competitivo laboral, donde las exigencias de manejar la parte práctica – técnica es de igual o mayor importancia, siendo el complemento de está no solo en la observación en el campo, sino de la participación directa, en los hechos para enriquecer los conocimientos con nuevas realidades, además de ser meritorio para la materia en enseñanza.

III. FUNDAMENTO

El presente Plan de Viaje Gestión Aplicada a Emprendimiento Turístico, se justifica mediante las bases a desarrollar en el sílabo por competencias del ciclo VI - Escuela Profesional de Administración en Turismo, como un complemento directo para el aprendizaje teórico y práctico, así como parte del semestre académico, y dentro las Funciones de la Universidad está el conocimiento in situ, enmarcada en experiencias, la extensión y la excelencia del estudiante como futuros profesionales de nuestra región.

IV. OBJETIVOS

a. GENERALES

Ampliar los conocimientos y experiencias de aprendizaje significativo en la Gestión Aplicada al Turismo, observando muy cerca las zonas donde se desarrollan las diferentes gestiones de actividades turísticas, tanto como geográficas, hidrográficas, ambientales y potencialidades demográficas preferentemente en nuevas realidades.

b. ESPECÍFICAS

- Fomentar y encauzar el vínculo de los estudiantes con las actividades que se vienen desarrollando durante el VI ciclo de la Escuela Profesional Administración en Turismo.
- Cultivar el espíritu de investigación y analizar el trabajo en equipo en base al conocimiento de otras realidades de regiones vecinas, para luego implementarlas y/o acondicionarlas en nuestra realidad.
- Orientar las habilidades de los estudiantes en la observación, comprensión y actitud crítica, valorando las técnicas de implementación, seguridad y maniobrabilidad de las diferentes técnicas usadas para las líneas turísticas.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

V. METAS

Realizar de forma segura, adecuada y efectiva las actividades estipuladas en la Gestión Aplicada al Turismo, así también como desarrollar acciones afines, con el fin de comprender mejor estas actividades de en otros destinos y como se van acoplando a su realidad y obtienen mejoras económicas.

VI. FINANCIAMIENTO

Los recursos financieros serán suplidos con el aporte individual de cada participante y de ser el caso con auspicios de empresas y/o instituciones afines.

VII. EVALUACION

La salida de campo será evaluada en tres tiempos:

- **Antes:** Diseño de pre test grupal para recopilar información.
- **Durante:** Aplicación del test y recopilación de información.
- **Después:** Informe monográfico del viaje (tercera unidad).

VIII. FECHA DE SALIDA Y RETORNO

Salida: 21 de octubre del presente año.

Retorno: 22 de octubre del presente año.

IX. PRODUCTO DEL VIAJE

Trabajo de investigación de campo con índices de ingreso – salidas de personas al Perú, ingresos económicos, gestión de nuevas tendencias turísticas y cuidado y preservación del ambiente.

X. INSTRUMENTOS

a. ENCUESTA

Trataremos mediante formularios de cuestionarios que se aplican a las personas que toman un determinado servicio turístico en los destinos a investigar.

b. ENTREVISTA

Se obtendrá información detallada de los principales actores turísticos.

c. OBSERVACIÓN

Realización de información sobre el comportamiento de las personas en el entorno a investigar.

d. ANÁLISIS DE DOCUMENTOS

Analizar documentos escritos o audiovisuales para recopilar información, en la frontera peruana y ecuatoriana.

DRIVE DE INSTRUMENTOS

https://www.canva.com/design/DAFxX8UPGpo/9fplfPoi3nQRBPahA0o63w/view?utm_content=DAFxX8UPGpo&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=editor

XI. ITINERARIO DE VIAJE Y COSTOS

Día 01 (sábado 21 de octubre) – Salida de Chachapoyas – Puerto Ciruelo – Namballe – La Balsa – San Ignacio

02:15 a.m.	=	Punto de partida (Plazuela de la Independencia - Burgos)
02:30 a.m.	=	Salida de Chachapoyas con destino a Namballe (Puente Internacional de la Balsa)
06:30 a.m.	=	Arribo a la ciudad de Jaén (desayuno)
07:30 a.m.	=	Salida hacia Puerto Ciruelo
09:00 a.m.	=	Visita a Puerto Ciruelo
11:30 a.m.	=	Traslado a Namballe (Puente Internacional de la Balsa)
01:30 p.m.	=	Almuerzo en Namballe

Rumbo a la
CERTIFICACIÓN



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

02:30 p.m.	=	Traslado a La Balsa (Puente Internacional de la Balsa)
02:45 p.m.	=	Arribo a La Balsa, desarrollo de las actividades
04:30 p.m.	=	Traslado a San Ignacio
05:30 p.m.	=	Arribo a San Ignacio (Pernocte)

Día 02 (domingo 22 de octubre) – San Ignacio - Chachapoyas

08:00 a.m.	=	Desayuno
09:00 a.m.	=	Reunión y distribución de grupos
09:30 a.m.	=	Visita el Cerro Campana Urco
01:00 p.m.	=	Almuerzo
02:00 p.m.	=	Retorno
09:00 p.m.	=	Arribo a la ciudad de Chachapoyas

XII. LISTA DE PARTICIPANTES Y DECLARACIÓN JURADA

Codigo	Apellidos y Nombres
7277781821	AGUILAR CAMAN MIRELIA
7354114221	ALEGRIA HUAYAMIS DELLY DEFILIA
7749132121	ALEJANDRIA VERA NAYME
7244432721	CALAMPA CRUZ MALLERLY JESABEL
7167406621	CARRANZA OYARCE ANGEL SEBASTIAN
7266014092	CASTILLO AMPUERO ROQUE DEREK
7100550321	CASTRO ALVA SERGIO LLEREMY
7306783920	CHAVEZ FERNANDEZ KAREN MISHEL
7536371821	CHILLOS DOMINGUEZ VALERY FRANCESCA
4164383222	CHOCACA GUELAC JOHN EMERSON
7480243021	DAVILA ROJAS YAMILY
7056215292	DELGADO DELGADO DIANA FIORELLA
7164885821	GOÑAS SOTO LUIS FERNANDO
7436990191	HUAMAN CULQUI LUIS FERNANDO
7374917621	JALCA DELGADO KELLY JHAJAIRA
7573627121	LATORRE CRUZ WUILMER
7278658021	MAS PINEDO LLANET
7009113321	MEGO CHALAS PERCY
7143526920	MIRANO DIAZ CARLOS ALBERTO
7126607721	MORETO FLORES NORVER
7698367792	MUÑOZ TORREJON BRIAN ANTHONY
7236607321	NECIOSUP LIZA NICOLLS APOLINARIA
7263558720	ORTIZ CHAVEZ EDER
6337893092	RAFAEL HOYOS JHON CRISTIAN
7269246521	SANTISTEBAN VALLE FIORELLA
7178600121	SIFUENTES CHAVEZ LOURDES
7349519481	SILVA CIEZA MAX GUILER
7652212021	VALQUI PEREZ LESLY GABRIELITA
7177645692	VEGA TORRES LIZETH CARITO
7578986121	VILLALOBOS SALAZAR MARY ISABEL
7485588921	YOPLAC RIVERA JHOJANI
6172841920	ZUTA CHAVEZ MILENY



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Aguilar Camán Mirielia, con DNI N° 72777818,
domiciliado en Jr./Calle/Av./Pje AA.HH. Pedro Castro Alva N° Ecuados 6.5 de
la ciudad de Chachapoyas, con código de estudiante N° 7277781871. Siendo mi
apoderado José Santos Aguilar Salón, con N° de
celular 952 730495.

Declaro bajo juramento asumir los costos de mi persona en la salida de campo hacia la localidad de **Puerto Ciruelo – Namballe – La Balsa – San Ignacio**, a realizarse el 21 al 22 de octubre de 2023 en el curso de Gestión Aplicada al Turismo del VI ciclo, Escuela Profesional Administración en Turismo; así mismo me comprometo a respetar las normas y reglas establecidas por el docente a cargo, salvaguardar la imagen personal e institucional, respetando los horarios e itinerarios del programa. Cualquier actividad o circunstancia fuera del programa, es responsabilidad de mi persona, deslindando todo tipo de responsabilidad al docente a cargo de viaje y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

DNI N° 72777818

Estudiante



Huella



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Delly Defilia Alegria Huayamis....., con DNI N° 73541142.....,
domiciliado en Jr./Calle/Av./Pje Jr. Higos Urco.....N°..... de
la ciudad de Chachapoyas, con código de estudiante N° 73541142.21..... Siendo mi
apoderado...(mayor de edad) Simón Miguel Alegria Sopla....., con N° de
celular 914 979 538.....

Declaro bajo juramento asumir los costos de mi persona en la salida de campo hacia la localidad de **Puerto Ciruelo – Namballe – La Balsa – San Ignacio**, a realizarse el 21 al 22 de octubre de 2023 en el curso de Gestión Aplicada al Turismo del VI ciclo, Escuela Profesional Administración en Turismo; así mismo me comprometo a respetar las normas y reglas establecidas por el docente a cargo, salvaguardar la imagen personal e institucional, respetando los horarios e itinerarios del programa. Cualquier actividad o circunstancia fuera del programa, es responsabilidad de mi persona, deslindando todo tipo de responsabilidad al docente a cargo de viaje y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

.....
DNI N° 73541142.....

Estudiante



Huella




"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Nayme Alejandria Vera....., con DNI N° 77491321.....,
domiciliado en Jr./Calle/Av./Pje Sr. Amazonas..... N° 728..... de
la ciudad de Chachapoyas, con código de estudiante N° 7749132121..... Siendo mi
apoderado Elva Vera Dias....., con N° de
celular 938 236 409

Declaro bajo juramento asumir los costos de mi persona en la salida de campo hacia la localidad de **Puerto Ciruelo – Namballe – La Balsa – San Ignacio**, a realizarse el 21 al 22 de octubre de 2023 en el curso de Gestión Aplicada al Turismo del VI ciclo, Escuela Profesional Administración en Turismo; así mismo me comprometo a respetar las normas y reglas establecidas por el docente a cargo, salvaguardar la imagen personal e institucional, respetando los horarios e itinerarios del programa. Cualquier actividad o circunstancia fuera del programa, es responsabilidad de mi persona, deslindando todo tipo de responsabilidad al docente a cargo de viaje y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.


.....
DNI N° 77491321.....
Estudiante



Huella




"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Malleky Jesabel Calampa Cruz, con DNI N° 72444327,
domiciliado en Jr./Calle/Av./Pje AA.HH 16 de octubre N° — de
la ciudad de Chachapoyas, con código de estudiante N° 7244432721 Siendo mi
apoderado Olinda Cruz Sapia, con N° de
celular 997799017.

Declaro bajo juramento asumir los costos de mi persona en la salida de campo hacia la localidad de **Puerto Ciruelo – Namballe – La Balsa – San Ignacio**, a realizarse el 21 al 22 de octubre de 2023 en el curso de Gestión Aplicada al Turismo del VI ciclo, Escuela Profesional Administración en Turismo; así mismo me comprometo a respetar las normas y reglas establecidas por el docente a cargo, salvaguardar la imagen personal e institucional, respetando los horarios e itinerarios del programa. Cualquier actividad o circunstancia fuera del programa, es responsabilidad de mi persona, deslindando todo tipo de responsabilidad al docente a cargo de viaje y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.


DNI N° 72444327
Estudiante



Huella



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

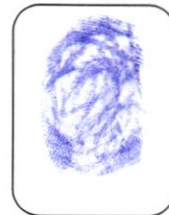
DECLARACIÓN JURADA

Yo, Angel Sebastian Carranza Oyarce....., con DNI N° 71674066.....,
domiciliado en Jr./Calle/Av./Pje Ayacchucho..... N° 276..... de
la ciudad de Chachapoyas, con código de estudiante N° 7167406621..... Siendo mi
apoderado Lasteria Oyarce Chavez....., con N° de
celular 925 372 050.....

Declaro bajo juramento asumir los costos de mi persona en la salida de campo hacia la localidad de **Puerto Ciruelo – Namballe – La Balsa – San Ignacio**, a realizarse el 21 al 22 de octubre de 2023 en el curso de Gestión Aplicada al Turismo del VI ciclo, Escuela Profesional Administración en Turismo; así mismo me comprometo a respetar las normas y reglas establecidas por el docente a cargo, salvaguardar la imagen personal e institucional, respetando los horarios e itinerarios del programa. Cualquier actividad o circunstancia fuera del programa, es responsabilidad de mi persona, deslindando todo tipo de responsabilidad al docente a cargo de viaje y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

.....
DNI N° 71674066.....

Estudiante



Huella

Ministerio de
CERTIFICACION



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Roque Derek Castillo Ampuero, con DNI N° 72660140,
domiciliado en Jr./Calle/Av./Pje Av. Canada - Pedro Castro N° de
la ciudad de Chachapoyas, con código de estudiante N° 7266014092 Siendo mi
apoderado Luis Castillo Davila, con N° de
celular 932 076 227

Declaro bajo juramento asumir los costos de mi persona en la salida de campo hacia la localidad de **Puerto Ciruelo – Namballe – La Balsa – San Ignacio**, a realizarse el 21 al 22 de octubre de 2023 en el curso de Gestión Aplicada al Turismo del VI ciclo, Escuela Profesional Administración en Turismo; así mismo me comprometo a respetar las normas y reglas establecidas por el docente a cargo, salvaguardar la imagen personal e institucional, respetando los horarios e itinerarios del programa. Cualquier actividad o circunstancia fuera del programa, es responsabilidad de mi persona, deslindando todo tipo de responsabilidad al docente a cargo de viaje y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

DNI N° 72660140

Estudiante



Huella



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Sergio Jeremy Castro Alva....., con DNI N° 71005503.....,
domiciliado en Jr./Calle/Av./Pje cuarto Centenario N° 402..... de
la ciudad de Chachapoyas, con código de estudiante N° 7100550321..... Siendo mi
apoderado... José Rigoberto Castro Alva....., con N° de
celular 950096532.....

Declaro bajo juramento asumir los costos de mi persona en la salida de campo hacia la localidad de **Puerto Ciruelo – Namballe – La Balsa – San Ignacio**, a realizarse el 21 al 22 de octubre de 2023 en el curso de Gestión Aplicada al Turismo del VI ciclo, Escuela Profesional Administración en Turismo; así mismo me comprometo a respetar las normas y reglas establecidas por el docente a cargo, salvaguardar la imagen personal e institucional, respetando los horarios e itinerarios del programa. Cualquier actividad o circunstancia fuera del programa, es responsabilidad de mi persona, deslindando todo tipo de responsabilidad al docente a cargo de viaje y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

.....
DNI N° 71005503.....

Estudiante



Huella



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Chavez Fernandez Karen Mishel, con DNI N° 73067839,
domiciliado en Jr./Calle/Av./Pje Sr. Bolivia N° 220 de
la ciudad de Chachapoyas, con código de estudiante N° 7306783920. Siendo mi
apoderado Fernandez Rodriguez Bertila, con N° de
celular 971919995.

Declaro bajo juramento asumir los costos de mi persona en la salida de campo hacia la localidad de **Puerto Ciruelo – Namballe – La Balsa – San Ignacio**, a realizarse el 21 al 22 de octubre de 2023 en el curso de Gestión Aplicada al Turismo del VI ciclo, Escuela Profesional Administración en Turismo; así mismo me comprometo a respetar las normas y reglas establecidas por el docente a cargo, salvaguardar la imagen personal e institucional, respetando los horarios e itinerarios del programa. Cualquier actividad o circunstancia fuera del programa, es responsabilidad de mi persona, deslindando todo tipo de responsabilidad al docente a cargo de viaje y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

SyH
DNI N° 73067839
Estudiante



Huella




"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Valery Franchesca Chillos Dominguez....., con DNI N° 75363718....., domiciliado en Jr./Calle/Av./Pje Av. Libertad..... N° 260..... de la ciudad de Chachapoyas, con código de estudiante N° 75363718..... Siendo mi apoderado Nancy Dominguez Balazar....., con N° de celular 938632172.....

Declaro bajo juramento asumir los costos de mi persona en la salida de campo hacia la localidad de **Puerto Ciruelo – Namballe – La Balsa – San Ignacio**, a realizarse el 21 al 22 de octubre de 2023 en el curso de Gestión Aplicada al Turismo del VI ciclo, Escuela Profesional Administración en Turismo; así mismo me comprometo a respetar las normas y reglas establecidas por el docente a cargo, salvaguardar la imagen personal e institucional, respetando los horarios e itinerarios del programa. Cualquier actividad o circunstancia fuera del programa, es responsabilidad de mi persona, deslindando todo tipo de responsabilidad al docente a cargo de viaje y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.


.....
DNI N° 75363718.....
Estudiante



Huella



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Yamily Davila Rojas, con DNI N° 74802430,
domiciliado en Jr./Calle/Av./Pje Cuarto centenario 583 N° 980157448 de
la ciudad de Chachapoyas, con código de estudiante N° 7480243071 Siendo mi
apoderado Rober Fran Bazañ Lopez, con N° de
celular 964391368

Declaro bajo juramento asumir los costos de mi persona en la salida de campo hacia la localidad de **Puerto Ciruelo – Namballe – La Balsa – San Ignacio**, a realizarse el 21 al 22 de octubre de 2023 en el curso de Gestión Aplicada al Turismo del VI ciclo, Escuela Profesional Administración en Turismo; así mismo me comprometo a respetar las normas y reglas establecidas por el docente a cargo, salvaguardar la imagen personal e institucional, respetando los horarios e itinerarios del programa. Cualquier actividad o circunstancia fuera del programa, es responsabilidad de mi persona, deslindando todo tipo de responsabilidad al docente a cargo de viaje y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.


DNI N° 74802430
Estudiante



Huella



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Diana Fiorella Delgado Delgado, con DNI N° 70562152,
domiciliado en Jr./Calle/Av./Pje Jr. Ayacucho N° 280 N° 280 de
la ciudad de Chachapoyas, con código de estudiante N° 7056215292 Siendo mi
apoderado Antonio Delgado Altamirano, con N° de
celular 945 608 450.

Declaro bajo juramento asumir los costos de mi persona en la salida de campo hacia la localidad de **Puerto Ciruelo – Namballe – La Balsa – San Ignacio**, a realizarse el 21 al 22 de octubre de 2023 en el curso de Gestión Aplicada al Turismo del VI ciclo, Escuela Profesional Administración en Turismo; así mismo me comprometo a respetar las normas y reglas establecidas por el docente a cargo, salvaguardar la imagen personal e institucional, respetando los horarios e itinerarios del programa. Cualquier actividad o circunstancia fuera del programa, es responsabilidad de mi persona, deslindando todo tipo de responsabilidad al docente a cargo de viaje y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.


DNI N° 70562152
Estudiante



Huella

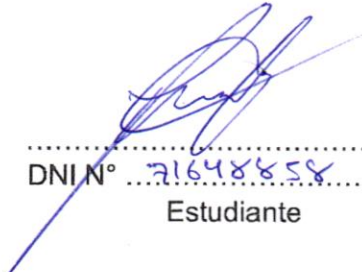


"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, LUIS FERNANDO GONAS SOTO, con DNI N° 71648858,
domiciliado en Jr./Calle/Av./Pje CAMA REDONDO N° 156 de
la ciudad de Chachapoyas, con código de estudiante N° 7164885821. Siendo mi
apoderado FERNANDO GONAS ROJAS, con N° de
celular 9 1930326

Declaro bajo juramento asumir los costos de mi persona en la salida de campo hacia la localidad de **Puerto Ciruelo – Namballe – La Balsa – San Ignacio**, a realizarse el 21 al 22 de octubre de 2023 en el curso de Gestión Aplicada al Turismo del VI ciclo, Escuela Profesional Administración en Turismo; así mismo me comprometo a respetar las normas y reglas establecidas por el docente a cargo, salvaguardar la imagen personal e institucional, respetando los horarios e itinerarios del programa. Cualquier actividad o circunstancia fuera del programa, es responsabilidad de mi persona, deslindando todo tipo de responsabilidad al docente a cargo de viaje y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.


DNI N° 71648858

Estudiante



Huella



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Luis Fernando Huaman Culqui, con DNI N° 74369901,
 domiciliado en Jr./Calle/Av./Pje Jr. Hermosura N° 1007 de
 la ciudad de Chachapoyas, con código de estudiante N° 7436990191 Siendo mi
 apoderado Elvia Francisca Culqui García, con N° de
 celular 962 209 680

Declaro bajo juramento asumir los costos de mi persona en la salida de campo hacia la localidad de **Puerto Ciruelo – Namballe – La Balsa – San Ignacio**, a realizarse el 21 al 22 de octubre de 2023 en el curso de Gestión Aplicada al Turismo del VI ciclo, Escuela Profesional Administración en Turismo; así mismo me comprometo a respetar las normas y reglas establecidas por el docente a cargo, salvaguardar la imagen personal e institucional, respetando los horarios e itinerarios del programa. Cualquier actividad o circunstancia fuera del programa, es responsabilidad de mi persona, deslindando todo tipo de responsabilidad al docente a cargo de viaje y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

DNI N° 74369901

Estudiante



Huella

*Huella y la
 CERTIFICACION*



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Jalca Delgado, Kelly Jhajaira....., con DNI N° 73749176.....,
domiciliado en Jr./Calle/Av./Pje Jr. la verdad Cdra.4.....N° 412..... de
la ciudad de Chachapoyas, con código de estudiante N° 7374917621..... Siendo mi
apoderado Teresa Delgado Lizama....., con N° de
celular 941 807 037.....

Declaro bajo juramento asumir los costos de mi persona en la salida de campo hacia la localidad de **Puerto Ciruelo – Namballe – La Balsa – San Ignacio**, a realizarse el 21 al 22 de octubre de 2023 en el curso de Gestión Aplicada al Turismo del VI ciclo, Escuela Profesional Administración en Turismo; así mismo me comprometo a respetar las normas y reglas establecidas por el docente a cargo, salvaguardar la imagen personal e institucional, respetando los horarios e itinerarios del programa. Cualquier actividad o circunstancia fuera del programa, es responsabilidad de mi persona, deslindando todo tipo de responsabilidad al docente a cargo de viaje y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

Kelly Jhajaira

DNI N° 73749176

Estudiante



Huella

Escuela Profesional de Administración en Turismo



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Wuimer Latorre Cruz, con DNI N° 75736277,
domiciliado en Jr./Calle/Av./Pje La Verdad / Santo Toribio de Mogrobojo N° - - - de
la ciudad de Chachapoyas, con código de estudiante N° 7573627721..... Siendo mi
apoderado Damian Latorre Lopez....., con N° de
celular 974 843370.....

Declaro bajo juramento asumir los costos de mi persona en la salida de campo hacia la localidad de **Puerto Ciruelo – Namballe – La Balsa – San Ignacio**, a realizarse el 21 al 22 de octubre de 2023 en el curso de Gestión Aplicada al Turismo del VI ciclo, Escuela Profesional Administración en Turismo; así mismo me comprometo a respetar las normas y reglas establecidas por el docente a cargo, salvaguardar la imagen personal e institucional, respetando los horarios e itinerarios del programa. Cualquier actividad o circunstancia fuera del programa, es responsabilidad de mi persona, deslindando todo tipo de responsabilidad al docente a cargo de viaje y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

.....
DNI N° 75736277
.....

Estudiante



Huella

Escuela Profesional de Administración en Turismo
CERTIFICACIÓN



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Mas Pinedo Lanet....., con DNI N° 72786580.....,
domiciliado en Jr./Calle/Av./Pje AA-144 Pedro Castro 13 de Octubre N° Cuadra 7..... de
la ciudad de Chachapoyas, con código de estudiante N° 7278658021..... Siendo mi
apoderado Pinedo Eugui Vilma....., con N° de
celular 950892678.....

Declaro bajo juramento asumir los costos de mi persona en la salida de campo hacia la localidad de **Puerto Ciruelo – Namballe – La Balsa – San Ignacio**, a realizarse el 21 al 22 de octubre de 2023 en el curso de Gestión Aplicada al Turismo del VI ciclo, Escuela Profesional Administración en Turismo; así mismo me comprometo a respetar las normas y reglas establecidas por el docente a cargo, salvaguardar la imagen personal e institucional, respetando los horarios e itinerarios del programa. Cualquier actividad o circunstancia fuera del programa, es responsabilidad de mi persona, deslindando todo tipo de responsabilidad al docente a cargo de viaje y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

.....
DNI N° 72786580.....

Estudiante



Huella



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Percy Mego Chalas....., con DNI N° 40091133.....,
domiciliado en Jr./Calle/Av./Pje Jr. Apaucho..... N° 644..... de
la ciudad de Chachapoyas, con código de estudiante N° 4009113321..... Siendo mi
apoderado Donis Chalas Montenegro....., con N° de
celular 954 951 440.....

Declaro bajo juramento asumir los costos de mi persona en la salida de campo hacia la localidad de **Puerto Ciruelo – Namballe – La Balsa – San Ignacio**, a realizarse el 21 al 22 de octubre de 2023 en el curso de Gestión Aplicada al Turismo del VI ciclo, Escuela Profesional Administración en Turismo; así mismo me comprometo a respetar las normas y reglas establecidas por el docente a cargo, salvaguardar la imagen personal e institucional, respetando los horarios e itinerarios del programa. Cualquier actividad o circunstancia fuera del programa, es responsabilidad de mi persona, deslindando todo tipo de responsabilidad al docente a cargo de viaje y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.


.....
DNI N° 40091133.....
Estudiante



Huella



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Carlos Alberto Mirano Diaz, con DNI N° 71435269,
domiciliado en Jr./Calle/Av./Pje Jr. Santa Ana N° 925 de
la ciudad de Chachapoyas, con código de estudiante N° 7143526920 Siendo mi
apoderado Rosa Diaz Vela, con N° de
celular 955 660 934

Declaro bajo juramento asumir los costos de mi persona en la salida de campo hacia la localidad de **Puerto Ciruelo – Namballe – La Balsa – San Ignacio**, a realizarse el 21 al 22 de octubre de 2023 en el curso de Gestión Aplicada al Turismo del VI ciclo, Escuela Profesional Administración en Turismo; así mismo me comprometo a respetar las normas y reglas establecidas por el docente a cargo, salvaguardar la imagen personal e institucional, respetando los horarios e itinerarios del programa. Cualquier actividad o circunstancia fuera del programa, es responsabilidad de mi persona, deslindando todo tipo de responsabilidad al docente a cargo de viaje y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

DNI N° 71435269

Estudiante



Huella



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Norver Moreto Flores, con DNI N° 71266077,
domiciliado en Jr./Calle/Av./Pje Chachapoyas N° 425 de
la ciudad de Chachapoyas, con código de estudiante N° 71266077.21..... Siendo mi
apoderado Maria Flores Puelles, con N° de
celular 964 552 471.....

Declaro bajo juramento asumir los costos de mi persona en la salida de campo hacia la localidad de **Puerto Ciruelo – Namballe – La Balsa – San Ignacio**, a realizarse el 21 al 22 de octubre de 2023 en el curso de Gestión Aplicada al Turismo del VI ciclo, Escuela Profesional Administración en Turismo; así mismo me comprometo a respetar las normas y reglas establecidas por el docente a cargo, salvaguardar la imagen personal e institucional, respetando los horarios e itinerarios del programa. Cualquier actividad o circunstancia fuera del programa, es responsabilidad de mi persona, deslindando todo tipo de responsabilidad al docente a cargo de viaje y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

.....
DNI N° 71266077.....

Estudiante



Huella



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Brian Muñoz Torrejon, con DNI N° 76983677,
domiciliado en Jr./Calle/Av./Pje Jr. Santa Ana N° 908 de
la ciudad de Chachapoyas, con código de estudiante N° 7698367792. Siendo mi
apoderado Milagros Gaspar Muñoz Tafur, con N° de
celular 947546552.

Declaro bajo juramento asumir los costos de mi persona en la salida de campo hacia la localidad de **Puerto Ciruelo – Namballe – La Balsa – San Ignacio**, a realizarse el 21 al 22 de octubre de 2023 en el curso de Gestión Aplicada al Turismo del VI ciclo, Escuela Profesional Administración en Turismo; así mismo me comprometo a respetar las normas y reglas establecidas por el docente a cargo, salvaguardar la imagen personal e institucional, respetando los horarios e itinerarios del programa. Cualquier actividad o circunstancia fuera del programa, es responsabilidad de mi persona, deslindando todo tipo de responsabilidad al docente a cargo de viaje y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

DNI N° 76983677

Estudiante



Huella



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, ...Nicolls Apolinaria Neciosup Liza..., con DNI N° 72366073.....
domiciliado en Jr./Calle/Av./PjeSanto Domingo.....N°.....250..... de
la ciudad de Chachapoyas, con código de estudiante N°7236607321 Siendo mi
apoderado.....Fredy Maximo Neciosup Cumpa....., con N° de
celular941918120.....

Declaro bajo juramento asumir los costos de mi persona en la salida de campo hacia la localidad de **Puerto Ciruelo – Namballe – La Balsa – San Ignacio**, a realizarse el 21 al 22 de octubre de 2023 en el curso de Gestión Aplicada al Turismo del VI ciclo, Escuela Profesional Administración en Turismo; así mismo me comprometo a respetar las normas y reglas establecidas por el docente a cargo, salvaguardar la imagen personal e institucional, respetando los horarios e itinerarios del programa. Cualquier actividad o circunstancia fuera del programa, es responsabilidad de mi persona, deslindando todo tipo de responsabilidad al docente a cargo de viaje y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

.....
DNI N°72366073.....

Estudiante



Huella



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Eder Ortiz Chavez, con DNI N° 72635587,
domiciliado en Jr./Calle/Av./Pje la Merced N° 1051 de
la ciudad de Chachapoyas, con código de estudiante N° 7263558720 Siendo mi
apoderado Francisco Ortiz Huaman, con N° de
celular 973092711.

Declaro bajo juramento asumir los costos de mi persona en la salida de campo hacia la localidad de **Puerto Ciruelo – Namballe – La Balsa – San Ignacio**, a realizarse el 21 al 22 de octubre de 2023 en el curso de Gestión Aplicada al Turismo del VI ciclo, Escuela Profesional Administración en Turismo; así mismo me comprometo a respetar las normas y reglas establecidas por el docente a cargo, salvaguardar la imagen personal e institucional, respetando los horarios e itinerarios del programa. Cualquier actividad o circunstancia fuera del programa, es responsabilidad de mi persona, deslindando todo tipo de responsabilidad al docente a cargo de viaje y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

PS
DNI N° 72635587
Estudiante



Huella



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, ...Jhon Cristian Rafael Hoyos....., con DNI N° 63378930.....,
domiciliado en Jr./Calle/Av./Pje Jr. Amazonas..... N° 434..... de
la ciudad de Chachapoyas, con código de estudiante N° 6337893092..... Siendo mi
apoderado Erlita Cruzado Saucedo....., con N° de
celular 915348347.....

Declaro bajo juramento asumir los costos de mi persona en la salida de campo hacia la localidad de **Puerto Ciruelo – Namballe – La Balsa – San Ignacio**, a realizarse el 21 al 22 de octubre de 2023 en el curso de Gestión Aplicada al Turismo del VI ciclo, Escuela Profesional Administración en Turismo; así mismo me comprometo a respetar las normas y reglas establecidas por el docente a cargo, salvaguardar la imagen personal e institucional, respetando los horarios e itinerarios del programa. Cualquier actividad o circunstancia fuera del programa, es responsabilidad de mi persona, deslindando todo tipo de responsabilidad al docente a cargo de viaje y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

.....
DNI N° 63378930.....

Estudiante



Huella

Impresión
CERTIFICACION



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Fiorella Santisteban Valle, con DNI N° 72692465,
 domiciliado en Jr./Calle/Av./Pje ortiz arrieta N° 173 de
 la ciudad de Chachapoyas, con código de estudiante N° 7269246521. Siendo mi
 apoderado Felix Santisteban Sanchez, con N° de
 celular 993 458 851.

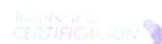
Declaro bajo juramento asumir los costos de mi persona en la salida de campo hacia la localidad de **Puerto Ciruelo – Namballe – La Balsa – San Ignacio**, a realizarse el 21 al 22 de octubre de 2023 en el curso de Gestión Aplicada al Turismo del VI ciclo, Escuela Profesional Administración en Turismo; así mismo me comprometo a respetar las normas y reglas establecidas por el docente a cargo, salvaguardar la imagen personal e institucional, respetando los horarios e itinerarios del programa. Cualquier actividad o circunstancia fuera del programa, es responsabilidad de mi persona, deslindando todo tipo de responsabilidad al docente a cargo de viaje y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

DNI N° 72692465

Estudiante



Huella





DECLARACIÓN JURADA

Yo, Lourdes Sifuentes Chavez, con DNI N° 71786001,
domiciliado en Jr./Calle/Av./Pje Av. Aeropuerto N° 950 de
la ciudad de Chachapoyas, con código de estudiante N° 7178600121. Siendo mi
apoderado Loslie Sifuentes Chavez, con N° de
celular 967488029.

Declaro bajo juramento asumir los costos de mi persona en la salida de campo hacia la localidad de **Puerto Ciruelo – Namballe – La Balsa – San Ignacio**, a realizarse el 21 al 22 de octubre de 2023 en el curso de Gestión Aplicada al Turismo del VI ciclo, Escuela Profesional Administración en Turismo; así mismo me comprometo a respetar las normas y reglas establecidas por el docente a cargo, salvaguardar la imagen personal e institucional, respetando los horarios e itinerarios del programa. Cualquier actividad o circunstancia fuera del programa, es responsabilidad de mi persona, deslindando todo tipo de responsabilidad al docente a cargo de viaje y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

Lourdes Sifuentes Chavez
DNI N° 71786001
Estudiante



Huella



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Max Silva Ceza....., con DNI N° 73495194.....
 domiciliado en Jr./Calle/Av./Pje Sociogo..... N° 760..... de
 la ciudad de Chachapoyas, con código de estudiante N° 7349519481. Siendo mi
 apoderado Melva Ceza Hernandez....., con N° de
 celular 944066041.....

Declaro bajo juramento asumir los costos de mi persona en la salida de campo hacia la localidad de **Puerto Ciruelo – Namballe – La Balsa – San Ignacio**, a realizarse el 21 al 22 de octubre de 2023 en el curso de Gestión Aplicada al Turismo del VI ciclo, Escuela Profesional Administración en Turismo; así mismo me comprometo a respetar las normas y reglas establecidas por el docente a cargo, salvaguardar la imagen personal e institucional, respetando los horarios e itinerarios del programa. Cualquier actividad o circunstancia fuera del programa, es responsabilidad de mi persona, deslindando todo tipo de responsabilidad al docente a cargo de viaje y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

DNI N° 73495194
 Estudiante



Huella





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Lesly Gabrielita Valqui Perez, con DNI N° 76522120,
domiciliado en Jr./Calle/Av./Pje Jr. Triunfo N° 176 de
la ciudad de Chachapoyas, con código de estudiante N° 7652212021. Siendo mi
apoderado Jose Miguel Valqui Daza, con N° de
celular 920 246 616

Declaro bajo juramento asumir los costos de mi persona en la salida de campo hacia la localidad de **Puerto Ciruelo – Namballe – La Balsa – San Ignacio**, a realizarse el 21 al 22 de octubre de 2023 en el curso de Gestión Aplicada al Turismo del VI ciclo, Escuela Profesional Administración en Turismo; así mismo me comprometo a respetar las normas y reglas establecidas por el docente a cargo, salvaguardar la imagen personal e institucional, respetando los horarios e itinerarios del programa. Cualquier actividad o circunstancia fuera del programa, es responsabilidad de mi persona, deslindando todo tipo de responsabilidad al docente a cargo de viaje y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

DNI N° 76522120

Estudiante



Huella



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Lizeth Carito Vega Torres, con DNI N° 71776456,
domiciliado en Jr./Calle/Av./Pje Jr. Trujillo N° 216 de
la ciudad de Chachapoyas, con código de estudiante N° 7177645692. Siendo mi
apoderado Carmela Torres Culqui, con N° de
celular 920725786.

Declaro bajo juramento asumir los costos de mi persona en la salida de campo hacia la localidad de **Puerto Ciruelo – Namballe – La Balsa – San Ignacio**, a realizarse el 21 al 22 de octubre de 2023 en el curso de Gestión Aplicada al Turismo del VI ciclo, Escuela Profesional Administración en Turismo; así mismo me comprometo a respetar las normas y reglas establecidas por el docente a cargo, salvaguardar la imagen personal e institucional, respetando los horarios e itinerarios del programa. Cualquier actividad o circunstancia fuera del programa, es responsabilidad de mi persona, deslindando todo tipo de responsabilidad al docente a cargo de viaje y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

DNI N° 71776456

Estudiante



Huella



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Mary Isabel Villalobos Salazar....., con DNI N° 75789861.....,
domiciliado en Jr./Calle/Av./Pje Piura..... N° 166..... de
la ciudad de Chachapoyas, con código de estudiante N° 7578986121..... Siendo mi
apoderado..... Jairo Manuel Villalobos Salazar....., con N° de
celular 912 558 655.....

Declaro bajo juramento asumir los costos de mi persona en la salida de campo hacia la localidad de **Puerto Ciruelo – Namballe – La Balsa – San Ignacio**, a realizarse el 21 al 22 de octubre de 2023 en el curso de Gestión Aplicada al Turismo del VI ciclo, Escuela Profesional Administración en Turismo; así mismo me comprometo a respetar las normas y reglas establecidas por el docente a cargo, salvaguardar la imagen personal e institucional, respetando los horarios e itinerarios del programa. Cualquier actividad o circunstancia fuera del programa, es responsabilidad de mi persona, deslindando todo tipo de responsabilidad al docente a cargo de viaje y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

.....
DNI N° 75789861.....

Estudiante



Huella



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Jhojani Yoplac Rivera, con DNI N° 74855889,
domiciliado en Jr./Calle/Av./Pje Santa Lucía N° 256 de
la ciudad de Chachapoyas, con código de estudiante N° 7485588921 Siendo mi
apoderado Segundo Nestor Yoplac Valerín, con N° de
celular 917880652.

Declaro bajo juramento asumir los costos de mi persona en la salida de campo hacia la localidad de **Puerto Ciruelo – Namballe – La Balsa – San Ignacio**, a realizarse el 21 al 22 de octubre de 2023 en el curso de Gestión Aplicada al Turismo del VI ciclo, Escuela Profesional Administración en Turismo; así mismo me comprometo a respetar las normas y reglas establecidas por el docente a cargo, salvaguardar la imagen personal e institucional, respetando los horarios e itinerarios del programa. Cualquier actividad o circunstancia fuera del programa, es responsabilidad de mi persona, deslindando todo tipo de responsabilidad al docente a cargo de viaje y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

DNI N° 74855889

Estudiante



Huella



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Zufa Chavez Mileny, con DNI N° 63728439,
domiciliado en Jr./Calle/Av./Pje AV. Paraguay Cuadro 1 N° 637284192 de
la ciudad de Chachapoyas, con código de estudiante N° 6372841920. Siendo mi
apoderado Chavez Loza Asunciona, con N° de
celular 904959076.

Declaro bajo juramento asumir los costos de mi persona en la salida de campo hacia la localidad de **Puerto Ciruelo – Namballe – La Balsa – San Ignacio**, a realizarse el 21 al 22 de octubre de 2023 en el curso de Gestión Aplicada al Turismo del VI ciclo, Escuela Profesional Administración en Turismo; así mismo me comprometo a respetar las normas y reglas establecidas por el docente a cargo, salvaguardar la imagen personal e institucional, respetando los horarios e itinerarios del programa. Cualquier actividad o circunstancia fuera del programa, es responsabilidad de mi persona, deslindando todo tipo de responsabilidad al docente a cargo de viaje y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

DNI N° 6372843

Estudiante



Huella

2023 - II



**SÍLABO DEL CURSO
GESTIÓN APLICADA AL TURISMO
CÓDIGO 022EA603**

Rumbo a la
CERTIFICACIÓN
INTERNACIONAL



CICLO: II
SEMESTRE: 2023 II

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Mg. MIULLER RAUL MUÑOZ ZUMAETA

✉ miuller.munoz@untrm.edu.pe

📍 Calle Higos Urco N° 342 - 350 - 356. Chachapoyas - Amazonas



SÍLABO 022EA603 – GESTIÓN APLICADA AL TURISMO

Departamento Académico de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

I. Datos Generales.

Créditos	04	Horas de teoría	CUATRO (04)	Horas de Práctica	CERO (00)
Prerrequisito	Ninguno				
Modalidad	X	Presencial		Semipresencial	
					Virtual
Año lectivo	2023 – II	Ciclo	VI	Número de Semanas	DIECIOCHO (18)
Horario:			Fecha de inicio	21/08/2023	
Aula:	PD - 103				
Día:	Miércoles - Jueves				
Hora:			Fecha de finalización	22/12/2023	
	Teoría Miércoles 03:40 p.m. – 05:20 p.m.				
	Práctica Jueves 03:40 p.m. – 05:20 p.m.				
Docente	Mg. Miuller Raul Muñoz Zumaeta Auxiliar Tiempo Completo miuller.munoz@untrm.edu.pe				

II. SUMILLA

El curso de **GESTIÓN APLICADA AL TURISMO**, corresponde al área de formación de especialidad, siendo de carácter teórico - práctico. Su propósito es proporcionar una introducción a los principios y prácticas, donde el estudiante aprenderá sobre los diferentes tipos de organizaciones turísticas, desafíos que enfrentan y las estrategias que pueden utilizar para tener éxito. Los contenidos están distribuidos por tres unidades didácticas: I unidad didáctica: Introducción a la gestión turística; II unidad didáctica: Planeación turística; III unidad didáctica: Gestión de empresas turísticas.



III. COMPETENCIAS

a. GENÉRICA

Capacidad en identificar, plantear y resolver problemas.
Valoración y respeto por la diversidad multisectorial.

b. COMPETENCIA

- **Habilidades de negociación:** Los estudiantes pueden aprender a negociar con proveedores para obtener las mejores tarifas y condiciones. Esto





implica ser capaz de entender los puntos de vista de las otras partes y llegar a acuerdos que sean mutuamente beneficiosos.

- Habilidades de gestión del tiempo: Los estudiantes pueden aprender a gestionar su tiempo de manera efectiva para cumplir con los plazos y los presupuestos. Esto implica ser capaz de priorizar las tareas, delegar el trabajo y de gestionar los imprevistos.

IV. PROBLEMAS DEL CONTEXTO

- El turismo puede tener un impacto negativo en el medio ambiente. El turismo puede generar residuos, contaminar el aire y el agua, y contribuir al cambio climático.
- El turismo puede conducir a la explotación laboral. Los trabajadores turísticos a menudo son mal pagados, trabajan en condiciones peligrosas y no tienen acceso a la seguridad social.
- El turismo puede conducir a la pérdida de identidad cultural. Los turistas pueden desplazar a las comunidades locales y pueden contribuir a la pérdida de tradiciones y costumbres.
- El turismo puede contribuir a la gentrificación. El turismo puede aumentar los precios de la vivienda y puede desplazar a los residentes locales.
- El turismo puede provocar la pérdida de biodiversidad. El turismo puede conducir a la destrucción de hábitats naturales y puede contribuir a la extinción de especies.

UNTRIM





V. Programación de los contenidos

Unidad Didáctica 01: INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN TURÍSTICA

Unidad Didáctica	Semana	Tema	Actividad de aprendizaje	Recursos de aprendizaje	Estrategia didáctica
01	23/08/2023	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del sílabo y normas de convivencia. ¿Qué es la gestión turística? 	<ul style="list-style-type: none"> Observa los videos y PPT's de las sesiones de aprendizaje. Responde a las preguntas del foro formativo o foro de debate y argumentación en aula. Interactúa en las sesiones de aprendizaje. Descarga material de consulta. Resuelve las tareas académicas. Autoevaluación mediante cuestionarios. Presenta trabajos académicos asignados en grupos o de manera individual. Participa en eventos programados por el aniversario de la Universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Guía del aprendizaje Biblioteca virtual de la UNTRM (enlace) PPTs del tema desarrollado Moodle Youtube (enlace de los videos) Material de consulta (enlace) Página de consulta (enlace) Aplicaciones digitales Meet Whats app Google workspace Microlearning Cápsulas de videos Projector multimedia Pizarra - plumones Separatas 	<p>a) Estrategias basadas en la dirección del docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> Clase magistral <p>b) Estrategias basadas en el trabajo colaborativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Wiki (página colaborativa) para aprendizaje basado en problemas. Google drive Facebook colaborativos Debates. Trabajo colaborativo de análisis de información. <p>c) Estrategias basadas en el trabajo personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> Tarea académica o e-portafolio. Cuestionarios de autoevaluación. Glosario Álbum virtual Wiki (individual) Evaluación formativa permanente.
	24/08/2023				
	02	<ul style="list-style-type: none"> La gestión turística Tipos de gestión turística 			
	30/08/2023				
	31/08/2023	<ul style="list-style-type: none"> Semana académica, científica artística y deportiva por aniversario de la UNTRM 			
03	06/09/2023	<ul style="list-style-type: none"> Impactos de la gestión turística 			
07/09/2023					
04	13/09/2023	<ul style="list-style-type: none"> Impactos de la gestión turística 			
14/09/2023					
05	20/09/2023	<ul style="list-style-type: none"> Impactos de la gestión turística 			
21/09/2023					
06	27/09/2023	Evaluación de la primera unidad didáctica	<ul style="list-style-type: none"> Prueba escrita. Rúbrica para Producto acreditable. 	<p>Mejora continua; como proceso libre y autentico; que genere autonomía y metacognición.</p>	
28/09/2023					
<p>Resultados del aprendizaje</p> <p>El estudiante es capaz de redactar un informe diagnóstico de la gestión de destinos turísticos en el ámbito regional</p>					
<p>Evidencias de los resultados de aprendizajes</p> <p>Producto acreditable Mapa conceptual Instrumento de evaluación: Rúbrica</p>					
<p>Foro de debate y argumentación Tema: La gestión turística Instrumentos de evaluación: Rúbrica de debate</p>					





Unidad Didáctica 02: PLANEACIÓN TURÍSTICA

Semana	Tema	Actividad de aprendizaje	Recursos de aprendizaje	Estrategia didáctica
07 04/10/2023 05/10/2023	► Elección de un destino turístico.	<ul style="list-style-type: none"> ● Observa los videos y PPT's de las sesiones de aprendizaje. ● Responde a las preguntas del foro formativo o foro de debate y argumentación en aula. ● Interactúa en las sesiones de aprendizaje. ● Descarga material de consulta. ● Resuelve las tareas académicas. ● Autoevaluación mediante cuestionarios. ● Presenta trabajos académicos asignados en grupos o de manera individual. ● Participa en las actividades de viaje programadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Guía del aprendizaje - Biblioteca virtual de la UNTRM (enlace) - PPTs del tema desarrollado - Moodle - Youtube (enlace de los videos) - Material de consulta (enlace) - Página de consulta (enlace) - Aplicaciones digitales - Meet - Whats app - Google workspace - Microlearning - Cápsulas de videos - Proyector multimedia - Pizarra - plumones - Separatas 	<p>a) Estrategias basadas en la dirección del docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase magistral <p>b) Estrategias basadas en el trabajo colaborativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Wiki (página colaborativa) para aprendizaje basado en problemas. - Google drive - Facebook colaborativos - Debates. - Trabajo colaborativo de análisis de información. <p>c) Estrategias basadas en el trabajo personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tarea académica o e-portafolio. - Cuestionarios de autoevaluación. - Glosario - Álbum virtual - Wiki (individual) - Evaluación formativa permanente.
08 11/10/2023 12/10/2023	► La visión de un destino			
09 18/10/2023 19/10/2023	► La misión de un destino			
10 25/10/2023 26/10/2023	► Viaje de estudio (visita a una entidad pública y/o privada que desarrolle actividades de gestión turística) en otras regiones	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita. - Rúbrica para Producto acreditable. 	<p>Mejora continua; como proceso libre y autentico; que genere autonomía y metacognición.</p>	
11 01/11/2023 02/11/2023	► Actores involucrados en la gestión turística.			
12 08/11/2023 09/11/2023	Evaluación de la segunda unidad didáctica			

Resultados del aprendizaje	
El estudiante es capaz de analizar los componentes de la gestión básica de empresas turísticas.	El estudiante es capaz de redactar un informe conteniendo la visión, misión y actores involucrados en la planificación de la gestión turística de un recurso y/o atractivo turístico en el ámbito nacional.
Evidencias de los resultados de aprendizajes	
Producto acreditable Ensayo Instrumento de evaluación: Rúbrica	Examen Cuestionario de preguntas.



Unidad Didáctica 03: GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS

Semana	Tema	Actividad de aprendizaje	Recursos de aprendizaje	Estrategia didáctica
13 15/11/2023 16/11/2023	► Gestión de la calidad en empresas turísticas	<ul style="list-style-type: none"> ● Observa los videos y PPT's de las sesiones de aprendizaje. ● Responde a las preguntas del foro formativo o foro de debate y argumentación en aula. ● Interactúa en las sesiones de aprendizaje. ● Descarga material de consulta. ● Resuelve las tareas académicas. ● Autoevaluación mediante cuestionarios. ● Presenta trabajos académicos asignados en grupos o de manera individual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Guía del aprendizaje - Biblioteca virtual de la UNTRM (enlace) - PPTs del tema desarrollado - Moodle - Youtube (enlace de los videos) - Material de consulta (enlace) - Página de consulta (enlace) - Aplicaciones digitales - Meet - Whats app - Google workspace - Microlearning - Cápsulas de videos - Proyector multimedia - Pizarra - plumones - Separatas 	<p>a) Estrategias basadas en la dirección del docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase magistral <p>b) Estrategias basadas en el trabajo colaborativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Wiki (página colaborativa) para aprendizaje basado en problemas. - Google drive - Facebook colaborativos - Debates. - Trabajo colaborativo de análisis de información. <p>c) Estrategias basadas en el trabajo personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tarea académica o e-portafolio. - Cuestionarios de autoevaluación. - Glosario - Álbum virtual - Wiki (individual) - Evaluación formativa permanente.
14 22/11/2023 23/11/2023	► La experiencia turística			
15 29/11/2023 30/11/2023	► El producto turístico			
16 06/12/2023 07/12/2023	► Presentación y exposición del informe final.			
17 13/12/2023 14/12/2023	Evaluación de la tercera unidad didáctica (se desarrollará en un determinado campo de acción, producto entregable y/o evaluación escrita)			
18 20/12/2023 21/12/2023	Examen sustitutorio (se desarrollará en un determinado campo de acción, producto entregable y/o evaluación escrita)			
Resultados del aprendizaje				
El estudiante es capaz de comprender y plantear soluciones frente a los impactos del turismo.		El estudiante es capaz de redactar informe de unidad y ciclo conteniendo sobre la gestión aplicada al turismo.		El estudiante será capaz de conocer, comprender, analizar e interpretar los impactos del turismo.
Evidencias de los resultados de aprendizajes				
Producto acreditable Informe. Instrumento de evaluación: Rúbrica		Examen Cuestionario de preguntas.		



miuller.runoz@untrm.edu.pe

Calle Higos Urco N° 342 - 350 - 356. Chachapoyas - Amazonas



VI. Metodología del curso

El curso se desarrolla mediante clases presenciales debidamente especificadas en las guías de aprendizaje para el logro de los criterios de desempeño, teniendo como soporte tecnológico el sistema de gestión del aprendizaje Moodle, y de comunicación el Meet; asimismo los estudiantes contarán con tutorías personalizadas por parte de sus docentes quienes además realizarán la retroalimentación a sus tareas académicas.

a) e-actividades (virtual)

1) **Online asincrónico:** semana de presentación (Semana "0"), observación de videos, lectura de casos, foro de presentación, foro de socialización del sílabo, foro de consultas, foro debate y argumentación, revisión de los power point, lectura del material de consulta, control de lectura (cuestionario de autoevaluación), evaluación en línea (en casos excepcionales), subir los productos acreditables, evaluación de desempeño docente, evaluación de la plataforma y equipo de soporte.

b) actividades presenciales. Se desarrollan en:

- Aula:
- Laboratorio:
- Taller:
- Estación experimental:
- Módulo
- Centro de prácticas preprofesionales:
- Centro de Internado.
- Otros.

c) Soporte tecnológico.

1) **Google Meet.** Es un servicio de videoconferencia integrada en la plataforma Google Workspace, que emplea el docente para el desarrollo de la clase magistral virtual, brindar asesoría o retroalimentación a los estudiantes o para desarrollar actividades de tutoría académica, en casos excepcionales teniendo en cuenta que la modalidad es presencial.

2) **Moodle.** Es una plataforma de aprendizaje diseñada para proporcionarle a educadores, administradores y estudiantes un sistema integrado único, robusto y seguro para crear ambientes de aprendizaje personalizados.

d) **Apoyo tutorial.** Será permanente durante el desarrollo del curso, tanto de la facultad a la que pertenece el programa de estudios, como de los profesores responsables del curso. En casos excepcionales, será virtual, teniendo en cuenta que la modalidad es presencial.





- e) **Guía de aprendizaje.** Para la orientación y el desempeño adecuado de las actividades de aprendizaje y presentación o desarrollo las evidencias de aprendizaje, los estudiantes podrán descargar guías de aprendizaje. Esta es elaborada por el docente responsable del desarrollo del curso y pueden ser semanal, quincenal o mensual.
- f) **Retroalimentación.** Para los ciclos del VI en adelante, será presencial. En casos excepcionales, para los cursos desarrollados de manera semipresencial o presencial, puede ser virtual.
- g) **Acceso al aula virtual.** El aula virtual estará disponible las 24 horas los 7 días de la semana.

VII. Evaluación

Los rubros de evaluación son los siguientes:

Cuadro 05. Rubros de evaluación para la modalidad presencial

Rubro	Modalidad	Porcentaje
	Virtual	Virtual
Apreciación Crítica (AC)	Foro de debate y argumentación	20%
Producto Acreditado (PA)	Trabajo académico o práctico.	30%
Examen Escrito (EE)	En línea	50%
Total		100%
Fórmula de Evaluación		
El Promedio de Unidad (PU) se obtendrá de acuerdo con la fórmula siguiente:		
$P.U. = (EE * 0.5) + (PA * 0.3) + (AC * 0.2)$		
- El Promedio Final (PF) se obtendrá de acuerdo con la fórmula siguiente:		
$PF = \frac{PU1 + PU2 + PU3}{3}$		

7.1. Momentos y tipos de evaluación

Cuadro 06. Momentos y tipos de evaluación

Momento de la evaluación	Tipo de evaluación
Inicial	Diagnóstica <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas para evaluar los saberes previos al inicio de una sesión de aprendizaje. - Evaluación de diagnóstico al inicio del ciclo académico. (otros)
Proceso	Formativa





	<ul style="list-style-type: none">- Tareas académicas.- Cuestionarios de autoevaluación.- Publicación de contenido en blog. (otros)
Final	Sumativa <ul style="list-style-type: none">- Apreciación crítica.- Producto acreditable.- Examen Escrito.

7.2. Examen de rezagado.

El examen de rezagado de la unidad es aquel que se aplica hasta una semana después de la fecha de aplicación del Examen Escrito programado para la unidad correspondiente. El estudiante podrá acceder a este derecho cuando no asista al examen de unidad programado, por problemas de salud personal o de los familiares directos u otros motivos de fuerza mayor que se justifiquen con documentos, dentro de las 72 horas después de la fecha del examen ante el Director de la Escuela Profesional respectivo. Si en esta oportunidad el estudiante no se presentase, el profesor le asignará la nota de cero (00). El examen de Rezagado deberá ser diferente al examen escrito aplicado. El estudiante entregará la docente del curso el comprobante de pago por concepto de Examen de Rezagado de acuerdo con el TUPA de la Universidad. Este comprobante será entregado por el docente a DAYRA, con un informe, al final del Semestre Académico en ejecución. El estudiante tiene derecho a rezagar el examen escrito únicamente de la primera o segunda unidad didáctica del curso. No hay Examen de Rezagado de la última unidad didáctica del curso (Reglamento General de Evaluación para Estudiantes de Pregrado UNTRM, 2019. Art. 28 y Art. 29).

7.3. Examen sustitutorio.

El examen sustitutorio, es la evaluación que se realiza al estudiante para sustituir la nota obtenida en el examen escrito de unidad que más le desfavorece para alcanzar la nota aprobatoria en el curso, incluyendo el examen escrito de unidad no rendido. Solo se sustituye la nota del examen escrito de una de las tres unidades didácticas, a solicitud del estudiante, por lo que el examen sustitutorio comprende los temas desarrollados en la unidad didáctica correspondiente, lo que debe ser tomado en cuenta por el docente del curso para su formulación. Solo tienen derecho al examen sustitutorio, los estudiantes cuya nota promocional en el curso sea mayor a seis (06). El estudiante cuya nota promocional del curso es aprobatoria, puede solicitar examen sustitutorio para aumentar su nota, bajo responsabilidad, debido a que la nota que obtenga sustituirá a la que obtuvo en la unidad didáctica que eligió, lo que procesará para la nota promocional sin reclamo alguno. Para acceder al examen sustitutorio, el estudiante presentará al docente el comprobante de pago por ese concepto establecido en el TUPA de la Universidad. Reglamento





IX. Referencias Bibliográficas

- ALCIVAR VERA, I. (2018). *REALIDAD DEL TURISMO LOCAL COPILACIÓN DE aventura*
- Azcárate, T., Benayas, J., Nerilli, G., & Justel, A. (2019). *Guía para un turismo sostenible*. Madrid: REDS.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2016). *Manual de señalización turística del Perú*. Lima: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2017). *Plan Nacional de calidad turística*. Lima: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2018). *Guía para la elaboración del plan estratégico regional de turismo - PERTUR*. Lima: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *Guía general para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.
- Swisscontact. (2014). *Manual para la planificación de productos turísticos*. Lima: Swisscontact.

X. Revisión

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombre: Miuller Raul Muñoz Zumaeta	Nombre: Dra. Maritza Revilla	Nombre:
Fecha: 08/08/2023	Fecha: 09/08/2023	Fecha:
Firma: 	Firma: 	Firma:

Chachapoyas 14 de agosto del 2023

Mg. MIULLER RAÚL MUÑOZ ZUMAETA
Docente AXTC – Administración en Turismo
FACEA - UNTRM



Rumbo a la
CERTIFICACIÓN
INTERNACIONAL 

